



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial CANUTILLO 3RA SECCION, clave 10-038 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000074</u> /2025 y número de identificación <u>7</u>
Nombre
COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA
Descripción
CONSISTE EN COLOCAR CÁMARAS DE VIGILANCIA EN CERRADA CHABACANO Y EXPLANADA PRINCIPAL DE LA UNIDAD CENTENARIO, UBICADA EN AV. CENTENARIO 1119, ENTRE LOS EDIFICIOS "B", "D", "F", "H", "I" "J", HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
CERRADA CHABACANO Y EXPLANADA DE LA UNIDAD HABITACIONAL CENTENARIO, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 32	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA		MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA